Señorial
Restaurant • Lounge Bar • Coffee

Chilpancingo, gro a 20 de mayo 2026

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero)

En relación a la solicitud de cotización de alimentos, presento la siguiente propuesta.

Propuesta Económica del anexo I

Precio de $159 por persona más IVA

*-Nos sujetamos a las condiciones del anexo I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

A) ALIMENTOS

El proveedor deberá suministrar alimentos preparados suficientes conforme al número de alimentos solicitados en el presente Anexo.

Los alimentos deberán:

- Ser preparados el mismo día del evento.
- Entregarse en condiciones óptimas para consumo.
- Mantener condiciones adecuadas de higiene, temperatura y conservación.
- Presentarse en envases o empaques adecuados para su traslado y distribución.
- Considerar porciones adecuadas y suficientes para las personas asistentes, procurando que cada servicio incluya platillo principal, guarnición y tortillas, en su caso, garantizando una atención digna y acorde con las necesidades del evento..

B) BEBIDAS O AGUA FRESCA DE SABOR

El proveedor deberá suministrar bebidas suficientes conforme al número de personas convocadas.

Las bebidas deberán:

- Entregarse a temperatura adecuada para consumo.
- Privilegiarse su entrega fría.
- Encontrarse debidamente cerradas y en buen estado.
- Garantizar condici

N1-ELIMINADO 6

HECTOR JESUS SALAZAR NAVARRO
(ADMINISTRADOR UNICO)

R.F.C. RSS9612091P2
Tel.: 747 47 1 20 41 y 747 49 4 80 30
Av. Ruiz Massieu s/n C.P. 39097
Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Señorial
Restaurant • Lounge Bar • Coffee

Chilpancingo, gro a 20 de mayo 2026

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero)

Propuesta Económica de anexo II

1.-Servido en desechable $158 por persona más IVA

2.-Servicio en loza y cristalería $152 por persona más IVA

*-Nos sujetamos a las condiciones del anexo II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

A) ALIMENTOS

El proveedor deberá suministrar alimentos preparados suficientes conforme al número de alimentos solicitados en el presente Anexo.

Los alimentos deberán:

- Ser preparados el mismo día del evento.
- Entregarse en condiciones óptimas para consumo.
- Mantener condiciones adecuadas de higiene, temperatura y conservación.
- Considerar porciones suficientes y dignas para las personas asistentes.

B) BEBIDAS O AGUA FRESCA DE SABOR

El proveedor deberá suministrar bebidas suficientes conforme al número de personas convocadas.
Las bebidas deberán:

- Entregarse a temperatura adecuada para consumo.
- Privilegiarse su entrega fría.
- Encontrarse debidamente cerradas y en buen estado.
- Garantizar condiciones de inocuidad e higiene.

N2-ELIMINADO 6

HECTOR JESUS SALAZAR NAVARRO
(ADMINISTRADOR UNICO)

Señorial
Restaurant • Lounge • Bar • Coffee

R.F.C. RSS961209LP2
Tel.. 747 47 1 20 41 y 747 49 4 80 3
Av. Ruiz Massieu s/n C.P. 39097
Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Señorial
Restaurant • Lounge Bar • Coffee

Chilpancingo, gro a 20 de mayo 2026

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero)

Propuesta Económica del anexo III

Precio de $159 por persona más IVA

*-Nos sujetamos a las condiciones del anexo III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

A) ALIMENTOS

El proveedor deberá suministrar alimentos preparados suficientes conforme al número de alimentos solicitados en el presente Anexo.

Los alimentos deberán:

- Ser preparados el mismo día del evento.
- Entregarse en condiciones óptimas para consumo.
- Mantener condiciones adecuadas de higiene, temperatura y conservación.
- Presentarse en envases o empaques adecuados para su traslado y distribución.
- Considerar porciones adecuadas y suficientes para las personas asistentes, garantizando una atención digna y acorde con las necesidades del evento..

B) BEBIDAS O AGUA FRESCA DE SABOR

El proveedor deberá suministrar bebidas suficientes conforme al número de personas convocadas.
Las bebidas deberán:

- Entregarse a temperatura adecuada para consumo.
- Privilegiarse su entrega frías.
- Encontrarse debidamente cerradas y en buen estado.
- Garantizar condiciones de inocuidad e higiene.

Señorial
Restaurant • Lounge • Bar • Coffee

R.F.C. RSS961209LP2
747 47 1 20 41 y 747 49 4 80 3
Ruiz Massieu s/n C.P. 39097
Chilpancingo de los Bravo, Gro.

N3-ELIMINADO 6

HECTOR JESUS SALAZAR NAVARRO
(ADMINISTRADOR UNICO)

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3 fracción VIII, 129 de la LTAIPEG, y 3 fracción VII de la LPDPPSOEG.

2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3 fracción VIII, 129 de la LTAIPEG, y 3 fracción VII de la LPDPPSOEG.

3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3 fracción VIII, 129 de la LTAIPEG, y 3 fracción VII de la LPDPPSOEG.

* "LTAIPEG: Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
LCDIEVPEG: Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero.
LPDPPSOEG: Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado Guerrero."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto de Transparencia del Estado de Guerrero de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.